



I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 9983

PUERTO MONTT, 21/10/2009.

VISTOS: Las Facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidad, refundida por D.F.L. N° 1 – 19704 (Ministerio del Interior), publicado el 3 de mayo de 2002, el Reglamento Municipal N° 001 del 02 de enero de 2002, sobre delegación de Atribuciones Alcaldicias; y

TENIENDO PRESENTE:

- a.- El Programa denominado "Verano 2010 , La Fiesta del Bicentenario" a realizarse desde el 01 de enero al 30 de marzo de 2010.
- b.- Que , el programa "Verano 2010 , La Fiesta del Bicentenario" , pretende brindar una oferta gratuita y de calidad de espectáculos para la comunidad y sus turistas.
- c.- El Certificado de fecha 16/10/2009 , del Secretario Municipal (s), quien certifica que en sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 15/10/2009 , se aprobó el Proyecto de Inversión Programa de Verano 2010, con cargo al presupuesto Municipal 2010.
- d.- Que, existen recursos presupuestarios disponibles..

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, el desarrollo del Programa denominado "Verano 2010, La Fiesta del Bicentenario" a realizarse desde el 01 de enero al 30 de marzo de 2010.
- 2.- **DESIGNASE**, al Director de Desarrollo Comunitario o a su subrogante como responsable de este programa.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que genera el presente Decreto a las siguientes cuentas del presupuesto municipal y por un monto total de \$ 170.000.000 (ciento setenta millones de pesos):

N°	Denominación Cuenta	Ítem	Presupuesto \$
1.	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	22.08.011	\$ 160.000.000.-
2.	Servicios de Publicidad	22.07.001	\$ 6.500.000.-
3.	Servicios de Impresión	22.07.002	\$ 1.000.000.-
4.	Vestuario, Accesorios y Prendas de Vestir	22.02.002	\$ 2.500.000.-

Monto Total \$ 170.000.000.-



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS DURAN BRANCHI
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

MUK/CSA/pmt

